

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00242

**EXPEDICION DEL CDP:** 2015/02/26  
**SECCIONAL** MANIZALES  
**OBJETO:** SUMINISTRO 14 BIO INDICADORES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230202	Equipo de Laboratorio, Inscrip PICCAP, Calibracion	980,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>980,000</b>



**DIEGO IVAN LOPEZ LARGO**  
Jefe Seccion Presupuesto



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, febrero 25 de 2015

Dependencia Seccional:	ó	Departamento Mantenimiento	Operación y	Código Consecutivo	
------------------------	---	----------------------------	-------------	--------------------	--

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Con el propósito de vigilar la calidad del agua cruda y de contar con una alerta biológica temprana que permita tomar las medidas preventivas para garantizar la calidad del agua suministrada a la población, el Instituto Nacional de Salud a través del documento "Manual instrucciones toma, preservación y transporte de muestras agua" indica sobre el control de calidad del agua.

De acuerdo a lo expuesto se hace necesario disponer en las plantas de tratamiento de un bio indicador con especies comerciales que son más sensibles a algunos contaminantes como los plaguicidas o el cianuro o a cambios en parámetros como DBO, DQO y Oxígeno para los cuales no se dispone de las herramientas para determinarlos en el los laboratorios de Empocaldas.

Las siguientes seccionales reportaron que si cuentan con el bio indicador: Marquetalia, Cuervos, San José, Arauca, Filadelfia, Anserma,

De acuerdo a lo anterior, de la manera se solicita el suministro de 14 bio indicadores con las siguientes especificaciones:

1. Medidas 30 cm l X 20 cm a X 20 cm h
2. Material: vidrio
3. Incluye:
  - filtro para retención de turbiedad
  - malla o tapa protectora superior
  - válvula de desagüe
  - Material granito u otro indicado para el fondo.
  - Cuatro bolsas de alimento

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1. Realizar propuesta económica anexando las especificaciones del bio indicador
2. Suministro de 14 bio indicadores
3. Entrega en la seccional Manizales

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDA D	VR.UNITARI O IVA INCLUIDO	VR. TOTAL
---	------	---------	---------------------------	-----------



Código F-GC-01  
Versión: 5  
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Bio indicador	14	Bio indicador	70.000	980.000
TOTAL \$ 980.000				

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Suministro de 14 bio indicadores según las especificaciones

Plazo de entrega o ejecución requerido: dos semanas desde la legalización de la orden de compra

Sitio de entrega: Empocaldas Manizales

Valor estimado: \$980.000

Rubro presupuestal: 230202

Centro de costos: 1201

Código del procedimiento: 1305120

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas. o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación

Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

SI

NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--------------------------

 Código F-GC-01 Versión: 5 Diciembre 18 de 2013	<b>EMPOCALDAS S.A. E.S.P</b> <b>GESTION CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</b>
---	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:	
---	--


<b>3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios. prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

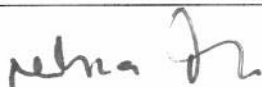
<b>4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO</b>
JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994. se hace necesario realizar el citado contrato cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA



\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA